



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTIA AGRARIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
AYUDAS DIRECTAS

PAGOS POR SUPERFICIE DE CULTIVOS HERBÁCEOS
NO APLICACIÓN DE COEFICIENTES DE REDUCCIÓN POR LÍMITES
PRESUPUESTARIOS. CAMPAÑA 2007-2008

A partir de la información recibida de las Comunidades Autónomas, relativa a las superficies con derecho a ayuda del régimen de pagos por superficie a los cultivos herbáceos y el montante total de los pagos previstos abonar para este régimen de ayudas correspondiente a la campaña 2007-2008, el Fondo Español de Garantía Agraria ha verificado que para estas ayudas no se han rebasado los límites presupuestarios asignados a nivel nacional:

Pagos por superficie a los cultivos herbáceos: 372.670.000 Euros

En base a lo anterior, **no es preciso aplicar coeficiente de reducción** por rebasamiento del límite presupuestario.

Madrid, 5 de diciembre de 2007